

Expediente: 6060/22

Carátula: AGUILERA IMELDA INES C/ MARTINEZ TRISTAN VICTOR FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27284250309 - AGUILERA, IMELDA INES-ACTOR

90000000000 - MARTINEZ, TRISTAN VICTOR FRANCISCO-DEMANDADO

27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6060/22



H106018474333

JUICIO: AGUILERA IMELDA INES c/ MARTINEZ TRISTAN VICTOR FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6060/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/05/2025 presentado por la letrada Gabriela del Carmen Montenegro:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209551212339, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$32.879,09.- en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO - M.P. n° 9757, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27284250309, C/A n° 462209525206416, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 6060/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$116.012,13

Monto depositado\$36.167,00

10 %\$3.287,91

8 %\$2.630,33

Honorarios bruto\$32.879,09

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$83.133,04

**Actuación firmada en fecha 09/05/2025**

Certificado digital:  
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.